

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2557/24.-

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

VISTO:

La falta de información pública; y

CONSIDERANDO:

Que no se encuentran publicadas en las páginas oficiales la información en cuanto a quienes son los funcionarios a cargo de las diferentes Secretarías como así tampoco de las Áreas que las componen;

Que ya se han solicitado en varias oportunidades el Organigrama de Áreas y Funcionarios que componen actualmente el Municipio;

Que el acceso a esta información es fundamental, para mejorar la coordinación interinstitucional, facilitar la comunicación, y contribuirá significativamente al funcionamiento de las diferentes áreas institucionales;

Que es importante saber a quién dirigir las solicitudes o reclamos de los vecinos para una eficiente respuesta.

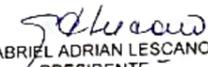
POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USU DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM, envíe a este Honorable Concejo Deliberante el Organigrama de Funcionarios Públicos del Municipio de Ramallo.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE